

**CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN
Y CIENCIAS HUMANAS
09-03-18**

Siendo las 11:00 a.m. del día viernes 09 de marzo de 2018, en la sala A-301, con la asistencia de los doctores Rafael Tito Ignacio Fernández Hart, SJ (Decano), Franklin Martín Cornejo Urbina (EP de Periodismo), Milagros del Carmen Gonzales Miñán (EP de Educación) y Víctor Francisco Casallo Mesías (EP de Filosofía); los Maestros Pablo Miguel Flores-Galindo Rivera (EP de Psicología) y César Augusto Escajadillo Saldías (Director de Departamento) y el estudiante Louis Fox Liang Chung Canal (Representante de Alumnos). Por razones justificadas oportunamente estuvo ausente la docente Luisa Escudero-Franco (Representante de Docentes).

Se reunieron a tratar la siguiente **AGENDA:**

1. Lectura y aprobación del ACTA N° 001-2018-FFECH
2. Informes
3. Aprobación de expedientes de Bachiller y Licenciatura
4. [REDACTED]
5. Situación de los Diplomas ofrecidos por las EP; específicamente los que ofrece/ofrecía Filosofía.
6. Sobre trabajos de tesis: evaluaciones divergentes del asesor(a) y lector(a).
7. Reglamento de Prácticas Pre Profesionales que hemos propuesto para la EP de Educación
8. Adecuaciones de plan de estudios para estudiantes discapacitados

ACUERDOS:

1. Se acuerda aprobar el acta anterior.
2. Se dio la bienvenida al nuevo representante de estudiantes, Louis Fox Liang Chung Canal, EP de Periodismo; asimismo, se agradece la participación del antiguo representante, Daniel Luis Peña Macedo.
3. Se acuerda aprobar los expedientes de Licenciaturas de los siguientes bachilleres y remitirlos al Consejo Universitario:
 - Jorge Andres Live Castillo EP Filosofía
 - Esen Espinosa Cook EP Filosofía
 - Roy Carlos Zúñiga Paredes EP Periodismo
4. [REDACTED]

[Redacted text]

- [Redacted text]
 - [Redacted text]
 - [Redacted text]
5. Se encarga al Dr. Rafael Fernández, Decano de la Facultad, realizar un formato de carta de consentimiento para implementar este documento a las tesis de nuestra facultad. Dicho documento será aprobado en el siguiente Consejo de Facultad.
 6. Se encarga al Dr. Rafael Fernández, Decano de la Facultad, dar a conocer las sugerencias realizadas al título de la tesis de la Licenciada Caroll Cynthia Camarena Sánchez, Programa de Titulación.
 7. Se encarga al Dr. Rafael Fernández, Decano de la Facultad, dar a conocer los comentarios de la EP de Filosofía al Vicerrectorado Académico sobre los diplomas que brindaba la carrera.
 8. Se acuerda que los procesos y aportaciones para el reglamento de Grados y Títulos, se darán en el Comité Interno de Facultad.
 9. Se acuerda que las reuniones del Consejo de Facultad, se realizará una vez al mes los días jueves de 11:00 am a 1:00 pm.
 10. Se acuerda que los expedientes de bachillerato se verán en el siguiente Consejo de Facultad.

Siendo la 01:00 p.m. del mismo día se levantó la sesión, suscribiendo a nombre de los asistentes.

Pueblo Libre, 09 de marzo de 2018



Rafael Fernández
Decano de la FFECH



Franklin Cornejo
Secretario de la FFECH